
Departamento de Lengua Castellana y Literatura
Programación didáctica 2023-24
Área de cultura clásica
LATÍN 4º ESO

ÍNDICE

1. Introducción

2. Marco legal

3. Contexto

4. LATÍN 4ºESO

- Competencias clave.
- Competencias específicas.
- Saberes básicos.
- Secuencia de unidades didácticas: competencias específicas, criterios, saberes, e instrumentos de evaluación.
- Temporalización.

5. Metodología

5.1 Orientaciones metodológicas

5.2. Utilización del aula virtual como apoyo a la docencia

6. Criterios de calificación

7. Atención a la diversidad

7.1 Medidas específicas

- De refuerzo educativo
- De ampliación

7.2 Mecanismos de recuperación del alumnado con evaluación negativa

7.3 Mecanismos de recuperación del alumnado con materias pendientes de cursos anteriores

8. Materiales y recursos

9. Tratamiento de la lectura

10. Participación en actividades complementarias y extraescolares

11. Participación en planes, programas y proyectos del Centro

ANEXO I: PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN DE CONTENIDOS

1.- INTRODUCCIÓN

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria establece que el latín constituye una aproximación específica a los diferentes aspectos de la lengua, la cultura y la civilización latinas y su pervivencia en el presente.

La singularidad del enfoque de esta materia viene condicionada por su doble naturaleza. Por un lado, para parte del alumnado supone la única toma de contacto, durante su escolarización obligatoria, con determinados aspectos de la lengua, la cultura y la civilización latinas, que constituyen las bases de nuestra sociedad actual. Por otro lado, debe tener carácter de enseñanza propedéutica para el alumnado que continúe sus estudios en esta disciplina. Esta doble naturaleza requiere un esfuerzo por describir, contextualizar y entender la vigencia del evidente origen clásico de nuestra identidad como sociedad.

Esta materia está organizada en torno a los distintos aspectos de la lengua, la cultura y la civilización latinas, así como a las estrategias que permiten establecer una relación crítica entre estos y el presente, contribuyendo y fomentando el desarrollo personal y social del alumnado y la transmisión de valores universales. De este modo, combina los aspectos estrictamente lingüísticos con otros de carácter literario, arqueológico, histórico, social, cultural y político. Los primeros implican una reflexión profunda sobre el funcionamiento no solo de la lengua latina, sino también de la lengua de enseñanza y de aquellas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.

La inclusión de las lenguas clásicas en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente sitúa el latín y el griego como herramientas para el aprendizaje y la comprensión de lenguas en general, contribuyendo y fomentando la diversidad lingüística y la relación entre las lenguas desde una perspectiva democrática y libre de prejuicios. Por otro lado, la materia permite establecer un diálogo con el pasado que ayude a entender el presente desde una perspectiva lingüística, pero también desde el punto de vista literario, arqueológico, histórico, social, cultural y político. En ese diálogo tienen cabida, además, los procesos de conservación, preservación y restauración del patrimonio cultural latino, que ofrecen al alumnado la posibilidad de comprometerse con el legado de la civilización clásica desde una perspectiva sostenible y comprometida con el futuro.

2.- MARCO LEGAL

- * **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- * **Decreto 102/2023, de 9 de mayo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- * **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

3.- CONTEXTO

El IES Aguadulce se encuentra situado en la calle Alhambra de Aguadulce, en la zona conocida como Campillo del Moro. Es el centro de secundaria más antiguo de la población, con una amplia oferta de enseñanzas posobligatorias, así como el que atiende una mayor población escolar, este año se superarán los 2.000 alumnos.

En el centro las enseñanzas impartidas de Formación Profesional están relacionadas con la familia profesional de Informática y Enfermería. Se imparten las modalidades presencia, a distancia y dual. También se imparte Formación Profesional Básica (Informática). Los ciclos se imparten tanto por la mañana como por la tarde. Dos consecuencias positivas de esta oferta en el centro son que el alumnado tiene un referente para su formación, tanto a corto como a largo plazo, y que un grupo tan amplio de profesorado especialista en Informática es un valor para el claustro docente a la hora de abordar procesos de transformación digital.

El alumnado que se incorpora a ESO procede principalmente del CEIP Blas Infante y del CEIP Torrequebrada, centros con los cuales hay establecido un contacto fluido a través del Programa de Tránsito. La escolarización por niveles educativos está más o menos equilibrada, aunque de manera tradicional la ratio suele ser alta.

El porcentaje de alumnado inmigrante en esta etapa es bajo y, salvo excepciones, corresponde a familias por lo general ya asentadas en la localidad, por lo que la mayoría de ellos llevan años escolarizados en nuestro país y no suelen precisar de adaptaciones lingüísticas.

De acuerdo con el Proyecto educativo, el criterio fundamental para los agrupamientos en los primeros cursos de la etapa ha sido, habitualmente, mantener los grupos provenientes de la educación primaria, promoviendo la heterogeneidad académica, cultural, étnica, social y de género, de modo que los grupos acojan por igual al alumnado repetidor, al alumnado de bajo rendimiento, al alumnado con dificultades de aprendizaje o al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

El nivel curricular del alumnado que recibimos presenta desarrollos diferentes. Junto a una cantidad importante de alumnado con un buen nivel de adquisición curricular y competencial, existe una representación de alumnado con carencias formativas y procedimentales importantes, hecho que está aumentando en los últimos años, situación la cual ha motivado la extensión de la flexibilización del primer curso de ESO a materias que no son instrumentales.

A pesar de todas las dificultades, como conclusión, nuestro instituto tradicionalmente ha sido un centro caracterizado por el buen rendimiento de su alumnado; de hecho, es uno de los institutos a nivel provincial que sigue presentando un mayor número de alumnado a las pruebas de acceso a la Universidad y es habitual el 100% de aptos en estas pruebas, así como la obtención de buenas y, en ocasiones, excelentes calificaciones.

4.- LATÍN 4ESO

A- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

De acuerdo a la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, Las competencias específicas de Latín en la Educación Secundaria Obligatoria recogen el diálogo entre presente y pasado al que aludíamos anteriormente y se plantean a partir de tres ejes principales: situar en el centro la reflexión humanista sobre el carácter clásico del legado latino, tanto material como inmaterial, fomentando la comprensión crítica del mundo actual; contribuir a la mejora de la competencia plurilingüe, favoreciendo la reflexión del alumnado sobre el funcionamiento de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico; y ofrecer una introducción a los rudimentos y técnicas de la traducción como proceso fundamental para el conocimiento de la cultura latina y para la transmisión de los textos.

Junto con las relaciones con las materias del área lingüística que ofrece el enfoque plurilingüe, se recomienda que la adquisición de las competencias específicas de Latín se planifique teniendo en cuenta las posibilidades de trabajo con materias no lingüísticas: la terminología relacionada con el cuerpo humano y sus enfermedades o la investigación acerca del origen de los nombres de los elementos del sistema solar son ejemplos de posibles trabajos colaborativos. Por último, para favorecer la construcción de una ciudadanía europea democrática y libre de prejuicios, desde esta materia cabe la posibilidad de realizar trabajo colaborativo a nivel transnacional en el marco de los programas europeos, trabajando la cultura latina como punto de encuentro de las distintas realidades que conforman la actual identidad europea.

De este modo, la materia de Latín ha de contribuir a la adquisición de las competencias clave que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que permiten al alumnado su máximo desarrollo personal, social y formativo, y que garantizan que este pueda ejercer una ciudadanía responsable y enfrentarse a los retos y desafíos del siglo XXI.

Teniendo en cuenta lo regulado en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del presente decreto, se presentan a continuación los descriptores de cada una de las competencias clave:

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas.

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

Esta competencia se aborda no solo en la explicación de la ciencia y filosofía grecorromana, base del conocimiento científico y matemático actual, sino en la propia labor de traducción, donde entran en juego competencias lógicas y procesos deductivos e inductivos propios del razonamiento matemático y científico.

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones aplicadas a la lengua y cultura clásica y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas lógicos derivados del proceso de traducción, analizando críticamente las soluciones y propuestas.

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla a posteriori.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevos conocimientos.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial.

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad,

la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodpendencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación.

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresiones culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales.

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes

herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. **CCEC4.2** Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

B- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONEXIÓN CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS

Las competencias específicas se plantean a partir de tres ejes principales: situar en el centro la reflexión humanista sobre el carácter clásico del legado latino (tanto material como inmaterial, fomentando la comprensión crítica del mundo actual), contribuir a la mejora de la competencia plurilingüe, favoreciendo la reflexión del alumnado sobre el funcionamiento de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico, y ofrecer una introducción a los rudimentos y técnicas de la traducción como proceso fundamental para el conocimiento de la cultura latina y para la transmisión de los textos.

El estudio de la lengua latina ofrece oportunidades formativas muy prácticas al sentar una sólida base científica para el estudio y perfeccionamiento progresivo de las lenguas de uso corriente del alumnado, del mismo modo que de la lengua materna y las lenguas extranjeras. La reflexión sobre la evolución morfológica, sintáctica y léxica del latín al castellano u otras lenguas utilizadas por los alumnos constituye, por ello, un ejercicio que ha de aprovecharse adecuadamente.

La lectura comprensiva de textos originales de sentido completo, sencillos o convenientes, adaptando su grado de complejidad, así como la retroversión de textos de las lenguas utilizadas por los alumnos, comportan, además de la fijación de las estructuras básicas, un ejercicio de análisis y síntesis del que los alumnos y alumnas que hayan optado por estas enseñanzas pueden beneficiarse especialmente.

Dicho esto, las competencias específicas de Latín para 4ºESO se relacionan como sigue con los descriptores operativos:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS
<p>1 Valorar el papel de la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, para analizar críticamente el presente.</p> <p>1.1. Describir el significado de productos culturales del presente, en el contexto de los desarrollos culturales en Europa, comparando las semejanzas y diferencias con la Antigüedad latina. Pond.: 6,25%</p> <p>1.2. Valorar de manera crítica los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades a partir del contenido de fuentes latinas en diferentes soportes. Pond.: 6,25%</p> <p>1.3. Identificar los periodos de la historia de Roma, los acontecimientos y personajes, así como los aspectos de la civilización romana en su contexto histórico, relacionando los datos con referentes actuales y aplicando los conocimientos adquiridos. Pond.: 6,25%</p>	<p>CCL2, CP2, CP3, CC1, CCEC1.</p>

<p>2. Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.</p> <p>2.1. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural a la que da origen el latín, identificando y explicando semejanzas y diferencias entre los elementos lingüísticos del entorno, relacionándolos con los de la propia cultura y desarrollando una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con los valores democráticos. Pond.: 6,25%</p> <p>2.2. Inferir significados de términos latinos aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas del repertorio individual propio. Pond.: 6,25%</p> <p>2.3. Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando latinismos y locuciones usuales de origen latino de manera coherente. Pond.: 6,25%</p> <p>2.4. Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos latinos en diferentes contextos lingüísticos y estableciendo, si procede, la relación semántica entre un término patrimonial y un cultismo. Pond.: 6,25%</p>	<p>CP2, CP3, STEM1, CE3.</p>
<p>3.- Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.</p> <p>3.1. Explicar de forma oral, escrita o multimodal el carácter clásico y humanista de las diversas manifestaciones literarias y artísticas de la civilización latina utilizando un vocabulario correcto y una expresión adecuada. Pond.: 6,25%</p> <p>3.2. Reconocer el sentido global y las ideas principales y secundarias de un texto, contextualizándolo e identificando las referencias históricas, sociales, políticas o religiosas que aparecen en él, y sirviéndose de conocimientos sobre personajes y acontecimientos históricos ya estudiados. Pond.: 6,25%</p> <p>3.3. Interpretar de manera crítica el contenido de textos latinos de dificultad adecuada, atendiendo al contexto en el que se produjeron, conectándolos con la experiencia propia y valorando cómo contribuyen a entender los modos de vida, costumbres y actitudes de nuestra sociedad. Pond.: 6,25%</p>	<p>CCL2, CP1, CP2, STEM1, CPSAA4, CCEC1.</p>
<p>4.- Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.</p> <p>4.1. Analizar los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales de la lengua latina, identificándolos y comparándolos con los de la lengua familiar. Pond.: 6,25%</p> <p>4.2. Traducir textos breves y sencillos con términos adecuados y expresión correcta en la lengua de enseñanza, justificando la traducción y manifestando la correspondencia entre el análisis y la versión realizada. Pond.: 6,25%</p> <p>4.3. Producir mediante retroversión oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina. Pond.: 6,25%</p>	<p>CCL2, CP2, CP3, CD2, STEM1.</p>

<p>5.- Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.</p> <p>5.1. Explicar los elementos de la civilización latina, especialmente los relacionados con la mitología clásica, identificándolos como fuente de inspiración de manifestaciones literarias y artísticas. Pond.: 6,25%</p> <p>5.2. Reconocer las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico del entorno, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado. Pond.: 6,25%</p> <p>5.3. Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad. Pond.: 6,25%</p>	<p>CP3, CD1, CD3, CC1, CC4, CCEC1, CCEC2.</p>
--	---

C- SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos están organizados en cuatro bloques:

BLOQUE 1, «EL PRESENTE DE LA CIVILIZACIÓN LATINA», recoge los conocimientos y experiencias necesarios para el desarrollo de un espíritu crítico y juicio estético, conformando habilidades de interpretación de textos literarios latinos y fomentando la lectura comparada de obras relevantes de la cultura latina en sus diferentes manifestaciones con obras de la tradición clásica.

BLOQUE 2, «LATÍN Y PLURILINGÜISMO», pone el acento en cómo el conocimiento de la lengua latina contribuye a un uso más preciso de las lenguas que constituyen el repertorio individual del alumnado, así como al adecuado entendimiento de la terminología culta, científica y técnica. A partir del estudio de los formantes latinos, se llegan a establecer estrategias de inferencia de significados en las diferentes lenguas de enseñanza y de estudio mediante el reconocimiento de raíces, prefijos y sufijos de la lengua latina.

BLOQUE 3, «EL TEXTO LATINO Y LA TRADUCCIÓN», integra todos los saberes implicados en la identificación y análisis de los elementos básicos de la lengua latina como sistema dentro de un contexto, organizándolos en torno a la comprensión y al uso activo de la lengua a partir de tareas sencillas de traducción y retroversión.

BLOQUE 4, «LEGADO Y PATRIMONIO», recoge los conocimientos, destrezas y actitudes que permiten la aproximación a la herencia material e inmaterial de la civilización latina, reconociendo y apreciando su valor como fuente de inspiración, como técnica y como testimonio de la historia.

CONCRECIÓN SABERES

BLOQUE 1: « EL PRESENTE DE LA CIVILIZACIÓN LATINA »,

- LAT.4.A.1. Aspectos geográficos, históricos, culturales, políticos y lingüísticos de la civilización latina presentes en la noción actual de Europa y de su cultura I.
- LAT.4.A.2. Aspectos geográficos, históricos, culturales, políticos y lingüísticos de la civilización latina presentes en la noción actual de Europa y de su cultura II
- LAT.4.A.3. Estrategias y herramientas para relacionar el pasado y el presente a partir de los conocimientos adquiridos I.
- LAT.4.A.4. Estrategias y herramientas para relacionar el pasado y el presente a partir de los conocimientos adquiridos II.
- LAT.4.A.5. Importancia de la civilización latina en la configuración, reconocimiento y análisis crítico de nuestra identidad como sociedad. La civilización romana en Andalucía. El marco geográfico. Periodos de su historia. Organización política y social. La familia romana. Evolución del papel de la mujer en la sociedad romana. Grandes mujeres en la historia de Roma. El derecho. La religión, la mitología y otros aspectos culturales.

LAT.4.A.6. Importancia de los textos clásicos latinos como LAT testimonio de aquellos aspectos constitutivos de nuestra condición humana.

LAT.4.A.7. Obras fundamentales de la literatura latina en su contexto y su pervivencia a través de la tradición clásica.

LAT.4.A.8. Estrategias para comprender, comentar e interpretar textos latinos a partir de los conocimientos adquiridos y de la experiencia propia.

LAT.4.A.9. Léxico latino, la evolución de los conceptos y expresiones fundamentales de la civilización latina hasta la actualidad, por ejemplo, *civis*, *populus*, *sacer* y *homo*.

LAT.4.A.10. El papel del humanismo y su presencia en la sociedad actual.

BLOQUE 2 ; « LATÍN Y PLURILINGÜISMO »,

LAT.4.B.1. El abecedario y la pronunciación del latín, así como su permanencia e influencia en las lenguas del repertorio lingüístico individual del alumnado.

LAT.4.B.2. Iniciación al significado etimológico de las palabras.

LAT.4.B.3. Estrategias básicas para inferir significados en léxico especializado y de nueva aparición a partir de la identificación de formantes latinos.

LAT.4.B.4. Explicación de los cambios fonéticos más frecuentes del latín culto al latín vulgar.

LAT.4.B.5. Procedimientos de composición y derivación latinos en la elaboración de familias de palabras.

LAT.4.B.6. Identificación de palabras con lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en textos escritos en las lenguas de enseñanza.

LAT.4.B.7. Latinismos y locuciones latinas más frecuentes.

LAT.4.B.8. Técnicas de reconocimiento, organización e incorporación a la producción escrita, oral o multimodal de léxico de raíz común entre las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual.

LAT.4.B.9. Comparación entre lenguas a partir de su origen y parentescos.

LAT.4.B.10. Importancia del latín como herramienta de mejora de la expresión escrita, oral y multimodal en las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual.

LAT.4.B.11. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje y la reflexión de la lengua latina como vínculo e impulso para el aprendizaje de otras lenguas.

BLOQUE 3 ; « EL TEXTO LATINO Y LA TRADUCCIÓN »,

LAT.4.C.1. Estrategias para comprender y contextualizar creaciones literarias latinas, sirviéndose de textos originales, en edición bilingüe, traducidos, adaptados, completos o en fragmentos.

LAT.4.C.2. Herramientas para interpretar de manera crítica, comentar y relacionar con la realidad propia creaciones literarias latinas, sirviéndose de textos originales, en edición bilingüe, traducidos, adaptados, completos o en fragmentos.

LAT.4.C.3. Vocabulario adecuado para explicar el carácter clásico y humanista de creaciones literarias de diversos géneros, así como de creaciones artísticas latinas.

LAT.4.C.4. Estrategias básicas para identificar, analizar y traducir unidades lingüísticas tanto de léxico como de morfosintaxis, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

LAT.4.C.5. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de adquisición de lenguas tales como Portfolio Europeo de las Lenguas, glosarios o diccionarios.

LAT.4.C.6. Reflexión y justificación de la traducción ofrecida.

LAT.4.C.7. Autoconfianza, autonomía e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje. LAT.4.C.8. Los casos y sus principales valores sintácticos. Concepto de declinación.

LAT.4.C.9. La flexión nominal, pronominal y verbal. La expresión en latín del número, la persona, la voz, el tiempo y el modo. El enunciado de los verbos latinos. La flexión de los verbos regulares: los modos indicativo e imperativo en voz activa, el modo indicativo en voz pasiva, el infinitivo de presente y el participio de perfecto. El verbo *sum*: modos indicativo e imperativo y el infinitivo de presente.

LAT.4.C.10. Estructuras oracionales básicas. La concordancia y el orden de palabras. LAT.4.C.11. Retroversión de oraciones sencillas.

BLOQUE 4 ; « LEGADO Y PATRIMONIO »,

LAT.4.D.1. Pervivencia del legado material, sitios arqueológicos, inscripciones, construcciones monumentales y artísticas, etc. e inmaterial (mitología clásica, instituciones políticas, oratoria, derecho, rituales y celebraciones, etc.) de la cultura y la civilización latinas.

LAT.4.D.2. La transmisión textual y los soportes de escritura.

LAT.4.D.3. Características del patrimonio cultural romano y del proceso de romanización, prestando especial atención al legado y a la romanización de Andalucía.

LAT.4.D.4. Interés e iniciativa en participar en procesos destinados a conservar, preservar y difundir el patrimonio arqueológico de su entorno.

LAT.4.D.5. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal.

LAT.4.D.6. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

LAT.4.D.7. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

D- SECUENCIA DE UNIDADES DIDÁCTICAS: INTERRELACIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS, SABERES, E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

UNIDAD 1			
SABERES BÁSICOS	COMP. ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	POSIBLES INSTRUMENTOS
- El indoeuropeo. El origen del latín y las lenguas romances. - El alfabeto latino. Lectura y pronunciación. - Concepto de lengua flexiva y morfología de las palabras (género y número) - Concepto de declinación (el caso) - La 1ª declinación. - Presente del verbo sum - La oración simple y compuesta de predicado nominal.	C. ESPEC. 4	4.1 4.2 4.3	Pruebas evaluables escritas Examen Portfolio Observación directa (clase)
- Laboratorio de Lengua 1: Léxico patrimonial y cultismos - Laboratorio de Lengua 2: LATINISMOS	C. ESPEC. 2	2.1 2.2 2.2 2.4	Observación directa (clase) Pruebas evaluables escritas Examen
- La RELIGIÓN ROMANA (I). Características y organización.	C. ESPEC. 1,5	1.1 1.2 1.3 5.1 5.3	Observación directa (clase) Pruebas evaluables escritas Examen Exposición oral

UNIDAD 2			
SABERES BÁSICOS	COMP. ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	POSIBLES INSTRUMENTOS
- La 2ª declinación. * sust. masc. y fem. con nominativos en -us /-er . * sust. neutros -um .	C. ESPEC. 4	4.1 4.2 4.3	Pruebas evaluables escritas Examen Portfolio Observación directa (clase)
- La conjugación verbal. Concepto de enunciado verbal - PRESENTE DE INDICATIVO de todas las conjugaciones. - La oración de predicado verbal. - Presente del verbo sum - La oración simple y compuesta de predicado nominal.	C. ESPEC. 2	2.1 2.2 2.2 2.4	Observación directa (clase) Pruebas evaluables escritas Examen
- Laboratorio de Lengua 3: etimologías.	C. ESPEC. 4	4.1 4.2 4.3	Pruebas evaluables escritas Examen Portfolio Observación directa (clase)
- La RELIGIÓN ROMANA (II). MITOLOGÍA. Dioses del panteón romano. Supersticiones del mundo clásico.	C. ESPEC. 3,5	3.1 3.2 3.3 5.1 5.3	Observación directa (clase) Pruebas evaluables escritas Examen Exposición oral.

UNIDAD 3

SABERES BÁSICOS	COMP. ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	POSIBLES INSTRUMENTOS
- Los adjetivos de 2ª clase: * modelo bon-us /-a/-um. * modelo pulch-er/-a/ -um. - IMPERFECTO de indicativo de todas las conjugaciones. - IMPERFECTO de indicativo de SUM. - Repaso declinaciones 1 y 2.	C. ESPEC. 4	4.1 4.2 4.3	Pruebas evaluables escritas Examen Portfolio Observación directa (clase)
- Laboratorio de Lengua 4: etimologías.	C. ESPEC. 2	2.1 2.2. 2.2 2.4	Observación directa (clase) Pruebas evaluables escritas Examen
- Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión de textos sencillos. Análisis morfológico y sintáctico	C. ESPEC. 4	4.1 4.2 4.3	Pruebas evaluables escritas Examen Portfolio Observación directa (clase)
- La SOCIEDAD y FAMILIA ROMANA (I): clases sociales y miembros de una familia patricia. Plebeyos, esclavos y libertos. La mujer en el mundo clásico: rol familiar y social . - FAMILIA ROMANA (II): La casa romana: domus, insula, villa.	C. ESPEC. 1, 3, 5	1.1 1.2 1.3 3.1 3.2 3.3 5.3	Pruebas evaluables escritas Examen Portfolio Observación directa (clase) Exposición oral. Trabajo de investigación.

UNIDAD 4

SABERES BÁSICOS	COMP. ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	POSIBLES INSTRUMENTOS
- La 3ª declinación (I): CLASIFICACIÓN. - Los sust. de tema consonante (masc. y fem.) - Los sust. de tema consonante + adjetivos de 1ª clase. - Repaso IMPERFECTO de indicativo.	C. ESPEC. 4	4.1 4.2 4.3	Pruebas evaluables escritas Examen Portfolio Observación directa (clase)
- Laboratorio de Lengua 5 y 6: etimologías.	C. ESPEC. 2	2.1 2.2. 2.2 2.4	Observación directa (clase) Pruebas evaluables escritas Examen
- Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión de textos sencillos. Análisis morfológico y sintáctico	C. ESPEC. 4	4.1 4.2 4.3	Pruebas evaluables escritas Examen Portfolio Observación directa (clase)
- OCIO Y SALUD (I): las termas romanas.	C. ESPEC. 1, 3, 5	1.1 1.2 1.3 3.1 3.2 3.3 5.2 5.3	Pruebas evaluables escritas Examen Portfolio Observación directa (clase) Exposición oral.

UNIDAD 5

SABERES BÁSICOS	COMP. ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	POSIBLES INSTRUMENTOS
- La 3ª declinación (II): - Los sust. de tema vocal (masc. y fem.) - Repaso de sust. de tema en consonante. - El pret. pluscuamperfecto de indicativo. - Repaso presente e imperfecto. - La 4ª y la 5ª decl. - Los números romanos.	C. ESPEC. 4	4.1 4.2 4.3	Pruebas evaluables escritas Examen Portfolio Observación directa (clase)
- Laboratorio de Lengua 7: etimologías.	C. ESPEC. 2	2.1 2.2 2.2 2.4	Observación directa (clase) Pruebas evaluables escritas Examen
- Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión de textos sencillos. Análisis morfológico y sintáctico	C. ESPEC. 4	4.1 4.2 4.3	Pruebas evaluables escritas Examen Portfolio Observación directa (clase)
- OCIO Y DESCANSO (II) : Los espectáculos en el mundo clásico: TEATRO, ANFITEATRO y CIRCO .	C. ESPEC. 1, 3, 5	1.1 1.2 1.3 3.1 3.2 3.3 5.2 5.3	Pruebas evaluables escritas Examen Portfolio Observación directa (clase) Exposición oral.

UNIDAD 6

SABERES BÁSICOS	COMP. ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	POSIBLES INSTRUMENTOS
- Repaso de todas las declinaciones y tiempos verbales. - Las preposiciones. - Iniciación a los pronombres.	C. ESPEC. 4	4.1 4.2 4.3	Pruebas evaluables escritas Examen Portfolio Observación directa (clase)
- Laboratorio de Lengua 8: etimologías.	C. ESPEC. 2	2.1 2.2 2.2 2.4	Observación directa (clase) Pruebas evaluables escritas Examen
- Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión de textos sencillos. Análisis morfológico y sintáctico	C. ESPEC. 4	4.1 4.2 4.3	Pruebas evaluables escritas Examen Portfolio Observación directa (clase)
- La ROMANIZACIÓN DE HISPANIA . Patrimonio cultural material e inmaterial: <i>vías de comunicación, derecho romano, edificios públicos, etc.</i>	C. ESPEC. 1, 3, 5	1.1 1.2 1.3 3.1 3.2 3.3 5.2 5.3	Pruebas evaluables escritas Examen Portfolio Observación directa (clase) Exposición oral.

E- TEMPORALIZACIÓN.

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
Unidades 1 y 2	Unidades 3 y 4	Unidades 5 y 6

5.- METODOLOGÍA

5.1 ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

En referencia a los recursos metodológicos, la materia de Latín contemplará los principios de carácter psicopedagógico que constituyen la referencia esencial para un planteamiento curricular coherente e integrador y que son los siguientes:

- Facilitar el aprendizaje autónomo. En este sentido se propondrán actividades que exijan que los alumnos y las alumnas, a partir de una serie de ejemplos, establezcan sus propias conclusiones tras un proceso de análisis.

- Fomentar el esfuerzo personal; por eso es necesario proponer regularmente a los alumnos y alumnas tareas individuales que deberán desarrollar de manera individual, concienciándoles de que es el esfuerzo cotidiano el que les permitirá alcanzar los objetivos de la materia. Estas tareas consistirán no sólo en la realización de ejercicios (traducciones, cuestiones morfosintácticas o léxicas, comentario de textos) sino también en el aprendizaje de paradigmas sin los cuales no es posible avanzar. Se dará también mucha importancia a la entrega en el plazo convenido de las tareas propuestas.

- Anticiparse a las necesidades educativas del alumnado estableciendo para ello:

- a) Metodología variada. Si bien no siempre es fácil “enseñar deleitando” sí podemos evitar la monotonía empleando diversidad de métodos, lo que, por otra parte, no ha de resultar difícil dada la variedad de contenidos de la materia. En este sentido, además de las actividades más clásicas de análisis morfosintáctico y traducción, se puede recurrir a otras con ayuda de las tecnologías de la información y comunicación, sin olvidar dentro de ellas el uso de medios audiovisuales. Podemos valernos de la prensa, lectura de textos, elaboración de informes y todas aquellas posibilidades que nuestros medios o el tema a desarrollar nos permitan, incluyendo el comentario o la explicación magistral del profesor y profesora. También puede resultar de utilidad el uso de agrupamientos diversos, según el tipo de actividad.

- b) Individualización del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación. Pueden emplearse técnicas de personalización del proceso docente estableciendo un diálogo con los alumnos y las alumnas sobre la metodología didáctica, las diversas opciones disponibles y dar ciertas posibilidades de elección al respecto. También debe alentarse la participación en las clases, fomentando que los alumnos formulen preguntas durante el desarrollo de las clases y respondiendo adecuadamente a las cuestiones planteadas, generando debates o propiciando que otros alumnos y alumnas respondan a la duda planteada, etc.

- Utilizar instrumentos variados de evaluación, tendiendo hacia la evaluación integral y sistemática: trabajos de investigación, pruebas prácticas variadas, cuestionarios etc. y haciendo revisiones de los instrumentos de evaluación e informado a los alumnos y alumnas de forma personalizada, del resultado de sus trabajos, tareas, ejercicios, etc.

- Realizar actuaciones didácticas que impliquen la comparación de las estructuras latinas con las de las lenguas modernas y realizando ejercicios de retroversión de textos de la lengua materna.

- Analizar e interpretar los textos servirá de base para la comprensión del mundo grecorromano y el reconocimiento y valoración de su legado cultural. Ello implica conjugar la aportación de textos sencillos en latín, así como textos ya traducidos que se ocupen del legado o diversidad cultural del mundo clásico.

El desarrollo de la materia permitirá profundizar en el patrimonio arqueológico, etnográfico y documental del conjunto del Estado. Este patrimonio hunde sus raíces en las civilizaciones clásicas y su presencia da ocasión y justifica una reflexión sobre sus orígenes y su aportación al patrimonio europeo y universal.

Los bloques temáticos en los que presentamos ordenada la materia para el Proyecto Curricular obedecen a un criterio de lógica interna y claridad expositiva. La adecuación a la Programación de aula por

medio de las **situaciones de aprendizaje** obedece ya a criterios que pretenden concretar el principio de aprendizaje significativo. Por ello las situaciones comportan y globalizan contenidos relacionados con el léxico, la gramática, interpretación y traducción, y cultura por medio de:

- Indagación, observación y recogida de datos, organización y análisis de los datos, interpretación, conclusiones y comunicación de las mismas.
- Tratamiento de la información gracias a la recogida y registro de datos, análisis crítico de las informaciones, la inferencia y el contraste, etc.
- El desarrollo de la materia desde una perspectiva inter e intradisciplinar también se llevará a cabo a través del rigor y la curiosidad, la conservación y valoración del patrimonio lingüístico, artístico, cultural e institucional y la tolerancia respecto a las ideas, opiniones y creencias de otras personas y sociedades, la valoración y defensa de la paz y de la sociedad democrática, la responsabilidad frente a los problemas colectivos y el sentido de la solidaridad y justicia.
- El desarrollo de las experiencias de trabajo en el aula, desde una fundamentación teórica abierta y de síntesis buscará la alternancia entre los dos grandes tipos de estrategias: expositivas y de indagación. Estas estrategias se materializarán en técnicas similares a las siguientes (que se aplicarán dependiendo del nivel (unas son más adecuadas para bachillerato y otras para ESO):
 - Las representaciones dramáticas.
 - Los cuestionarios.
 - Comentarios de distintos tipos de textos (orales, escritos, audiovisuales).
 - La exposición oral.
 - El debate que plantee dilemas morales.
 - El coloquio.
 - La entrevista colectiva.
 - Los mapas de contenido.
 - La investigación bibliográfica.
 - Los trabajos de investigación.
 - Resolución de ejercicios de léxico, fonética y etimología.
 - Resolución de ejercicios sobre aspectos morfosintácticos y traducción de oraciones con aplicación de los mismos.
 - Lectura y comentario de textos traducidos.
 - Lectura comprensiva del tema de cultura o literatura.
 - Traducción de textos originales o adaptados, siguiendo los siguientes pasos (o similares):
 - Lectura previa.
 - Relaciones gramaticales: aislar las oraciones, reconocer las formas gramaticales y establecer las relaciones sintácticas.
 - Análisis y búsqueda del vocabulario.
 - Traducción: trabajando las técnicas propuestas en clase por parte del profesor y aplicando los conocimientos adquiridos mediante los contenidos.

Dicho esto, las actividades en que se organizan todos estos recursos se agrupan de la siguiente forma:

ACTIVIDADES DE INICIO Y CONOCIMIENTOS PREVIOS

No son evaluables y su finalidad es conocer las ideas, opiniones, aciertos o errores de los alumnos sobre los contenidos que se van a desarrollar, o bien, la aplicación práctica de cada saber básico que se está trabajando en cada unidad. Casi siempre serán dinámicas y orales y la participación activa del alumnado es fundamental para corroborar la comprensión de los contenidos. Se enfocarán de la siguiente forma:

- Debate y actividad pregunta-respuesta sobre el tema introducido por el profesor, con el fin de facilitar una idea precisa sobre de dónde se parte.
- Repaso e interacción sobre las nociones ya vistas anteriormente y consideradas necesarias para la comprensión de la unidad, tomando nota de las lagunas o dificultades detectadas.

- Torbellino de ideas sobre cada aspecto lingüístico, siempre que ello sea posible, mediante las semejanzas con la lengua propia del alumno o su pervivencia en ella.

ACTIVIDADES DE DESARROLLO

- Son actividades no evaluables que permiten aplicar los conocimientos adquiridos en cada unidad. Serán de diversa índole: se deben realizar con apuntes o consultando las presentaciones asociadas a esas actividades y se encuentran en el cuaderno del alumnado elaborado por el departamento. Son tanto de carácter lingüístico como histórico, literario y/o cultural y se corrigen en clase con la colaboración libre y voluntaria del alumnado y están enfocadas a la corrección y comentario en clase por parte tanto del profesor como por parte del alumnado, tanto de forma voluntaria como obligatoria. Son tanto de carácter lingüístico como histórico, literario y/o cultural etc., que en resumen pueden ser:

- Resolución de ejercicios sobre aspectos morfosintácticos y traducción de oraciones aplicándolos.
- Resolución de ejercicios de léxico.
- Análisis de morfosintáctico y traducción de un texto original o adaptado.
- Comentario de texto en textos de contenido cultural, histórico literario o mitológico.
- Cuestionarios o ejercicios-resumen de cada presentación de clase.

ACTIVIDADES DE CONSOLIDACIÓN

- Son actividades evaluables que permiten aplicar los aprendizajes adquiridos en las actividades de desarrollo. Serán de diversa índole: con apuntes de clase o sin apuntes, mediante investigación personal y autónoma, etc. (De manera específica se trataría de exámenes, pruebas evaluables con apuntes, elaboración de los propios apuntes, exposiciones orales, etc). Su evaluación es individual y está sujeta a los criterios de evaluación que se mencionan en el apartado Secuencia de unidades didácticas... Son tanto de carácter lingüístico como histórico, literario y/o cultural etc. que en resumen pueden ser:

- Resolución de ejercicios sobre aspectos morfosintácticos y traducción de oraciones aplicándolos.
- Resolución de ejercicios de léxico.
- Análisis de morfosintáctico y traducción de un texto original o adaptado.
- Comentario de texto en textos de contenido cultural, histórico literario o mitológico.
- Exposiciones orales asociadas a un trabajo de investigación.
- Elaboración personal de apuntes y/o esquemas donde el alumnado muestre su interés por la recopilación de información y por su propio aprendizaje.
- Cuestionarios o ejercicios-resumen de cada presentación de clase.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN, AMPLIACIÓN Y REFUERZO

Puesto que se trata de actividades que se dan en un alumnado más específico hablamos más detenidamente en el apartado Atención a la diversidad. No obstante, adelantamos algo de información sobre las mismas:

- Recuperación: son actividades evaluables que se programan para los alumnos que no han alcanzado los conocimientos trabajados pues presentan mayor dificultad y estarán relacionadas con los criterios de evaluación no superados. Mientras se realizan estas actividades de recuperación, aquellos alumnos que hayan alcanzado satisfactoriamente los contenidos propuestos, realizarán tareas preparadas de antemano para profundizar en los mismos, como realización de pequeños trabajos de investigación sobre temas culturales, lecturas complementarias y ampliación de léxico de la propia lengua relacionado con el tema, mediante diccionarios o textos apropiados. Son evaluables.

- Ampliación y refuerzo: son actividades evaluables que permiten profundizar en los contenidos y ampliar conocimientos a aquellos alumnos que han realizado correctamente las actividades de desarrollo y que demuestran escasas o nulas dificultades para la realización de las actividades de nivel medio. También podría darse la situación de alumnado que, aunque supera los criterios con las tareas del nivel medio, lo hace con dificultades y necesita un refuerzo con otra variedad de ejercicios o más cantidad. Pueden ser evaluables o no.

5. 2 UTILIZACIÓN DEL AULA VIRTUAL COMO APOYO A LA DOCENCIA REGLADA

A lo largo del curso se hará uso continuo del aula virtual (plataforma Moodle Centros Almería) como apoyo a la docencia reglada. En general, su utilización responderá a las siguientes pautas:

- La estructura del curso está definida en secciones (saberes por trimestres, materiales del curso, tareas, solucionarios etc.), unidades, y dentro de esas unidades están las presentaciones relativas a cada saber básico. Todos los saberes o contenido estarán disponibles en la plataforma dado que *no disponemos de libro de texto aunque el departamento ha elaborado un cuaderno para las actividades de desarrollo y los saberes relativos a los bloques de legado, literatura y aspectos históricos que conviene tener impreso para la realización de ejercicios específicos en clase y un vocabulario que también se debe tener impreso para todo tipo de tareas de carácter práctico.*
- Se proporcionarán recursos educativos para el tratamiento de los contenidos programados (documentos explicativos, materiales audiovisuales, cuestionarios, actividades resueltas, recursos de refuerzo y de ampliación, modelos de pruebas, etc.).
- Eventualmente también la plataforma servirá de medio para establecer tareas y otras actividades de evaluación cuya entrega quede registrada en el Aula Virtual, aunque preferiblemente las tareas evaluables y exámenes se harán de forma presencial en clase con modelo de tarea impresa.
- El aula virtual podrá servir también como canal de comunicación entre profesorado y alumnado (avisos, foros, sala de videoconferencia...) para dar indicaciones sobre el curso, ampliar contenidos o resolver dudas aunque también utilizaremos para esta finalidad la aplicación IPasen por la inmediatez de la comunicación. Por este motivo y por todo lo dicho en este apartado, es fundamental que el alumnado tenga un contacto continuo con la plataforma.

6.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

6. 1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación y las competencias son el elemento del currículo sobre el que se sustenta la programación didáctica y que toma como referente los saberes básicos de cada asignatura y nivel. Son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado determinando el grado de consecución de los objetivos generales y de las competencias. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias y responden a lo que se pretende conseguir en las asignatura de Latín.

Por tanto, el alumnado será evaluado con diferentes instrumentos evaluables realizados a lo largo del curso, los cuales tienen asignadas tanto las competencias específicas de cada asignatura así como sus criterios de evaluación. Dependiendo de los criterios asignados, la prueba evaluable tendrá un estilo determinado u otro: tareas de morfología, sintaxis, traducción... cuestionarios, trabajos de investigación con/sin exposición oral, comentarios de texto..., etc. que iremos matizando en el apartado instrumentos de evaluación.

En el proceso de evaluación del alumnado se tendrán en cuenta tres modalidades mediante las cuales el alumnado demostrará su evolución académica desde el conocimiento del que parte en la asignatura, su evolución y adquisición de nuevas destrezas así como el grado final de desempeño de las competencias y logro de los criterios de evaluación asociados a dichas competencias. Para esto diferenciaremos:

- Evaluación inicial: Consistirá en una batería de ejercicios de morfosintaxis del castellano que plantee cuestiones básicas que el alumnado debe haber adquirido a lo largo de su vida académica y que son un pilar fundamental para un desarrollo adecuado del alumno en las materias de Clásicas (reconocer categorías gramaticales del castellano, conocer los verbos, análisis sintáctico de frases muy básicas, conocimiento del uso

de latinismos muy populares y conocidos en castellano, etc). Se llevará a cabo en las primeras semanas del curso escolar y tiene por objeto proporcionar información muy valiosa sobre la situación del alumnado a comienzo del curso en relación con la asignatura. Los objetivos de esta prueba no evaluable serán los siguientes:

* En **LATÍN 4ºESO**: puesto que es un curso en el que el alumnado empieza su formación clásica desde 0, la evaluación inicial tendrá como finalidad determinar el grado de conocimientos morfosintácticos de la propia lengua castellana y así poder abordar con más garantías de éxito la evolución del alumnado para el resto del curso.

- **Evaluación formativa**: Es probablemente la más importante del curso. Tiene por objeto recoger información a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje y valorar los progresos y dificultades de los alumnos. Es continua y se basa en la realización de los diferentes tipos de actividades explicadas en el apartado *Metodología* (actividades iniciales, de desarrollo, de refuerzo, ampliación...) y su vinculación con los saberes de cada unidad y/o situación de aprendizaje y que serán evaluadas utilizando como referente los criterios de evaluación asociados a cada competencia específica. Estas actividades se ajustarán a algunos de los instrumentos de evaluación de los que abordamos en el apartado Instrumentos de evaluación, pues dependiendo del tipo de actividad o tarea y su competencia específica será más adecuado uno u otro instrumento.

- **Evaluación sumativa**: Establece los resultados conseguidos al final de un determinado periodo educativo, en función de los objetivos previstos y los contenidos trabajados. Tendrá como finalidad una nota global al final de cada periodo lectivo en la que se sumará la nota individual de cada uno de los criterios evaluados hasta ese periodo (normalmente final de trimestre o de curso)

6.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se llevará a cabo a través de un proceso continuo de observación directa e individualizada que empleará los instrumentos que a continuación se detallarán a lo largo de este apartado y que tendrán como referentes los criterios de evaluación de la materia así como las competencias específicas a las que se asocian. En una primera clasificación estableceremos dos tipos generales de tareas según su finalidad que son:

- **EVALUABLES**: son aquellas tareas puntuales y, como su nombre indica, se trata de actividades, ejercicios o tareas cuya evaluación es totalmente individual y se rigen por los criterios de evaluación. Están referidas a los saberes básicos y tienen como finalidad la adquisición de las diversas competencias. Se harán de manera periódica y su frecuencia dependerá del tipo de instrumento (estas actividades son las de consolidación, las de refuerzo o ampliación y las de recuperación)

- **NO EVALUABLES**: son aquellas tareas diarias para la puesta en práctica de los saberes adquiridos en cada sesión. Como su nombre indica no llevan asignada una nota pues se trata de actividades iniciales o de desarrollo basadas en cuestionarios, ejercicios prácticos y/o teóricos sencillos para corregir en clase de forma tanto voluntaria como obligatoria (estas actividades son las iniciales, en algunos casos las de refuerzo y las de desarrollo).

En cuanto a forma y contenido, los instrumentos de evaluación que se utilizarán han de ser también variados y deben estar relacionados con los procedimientos de evaluación. Serán de dos tipos:

- **De observación**:

- Registros individuales (tareas específicas de observación directa: comprensión de contenidos, interés, participación, realización de ejercicios específicos de clase o casa etc...).
- Exposiciones orales.

- **De interrogación**:

- Cuestionarios (preguntas específicas o planteamientos relacionados con un saber o contenido específico).

b) Pruebas evaluables escritas: consisten en hacer tareas específicas en clase de carácter individual para trabajar los contenidos de cada unidad. En estas pruebas se permite el uso del material subido a la plataforma MOODLE CENTROS o la investigación en determinadas webs educativas dependiendo de la actividad y sujetas a las instrucciones del profesor.

c) Exámenes (dos o tres al trimestre). Con preguntas objetivas basadas en los contenidos trabajados en todo el trimestre y SIN material de ayuda (apuntes, webs, etc)

d) Trabajos de investigación: para la parte cultural o de léxico. Son eventuales y sujetos a una serie de requisitos en función de la temática o circunstancias.

Estos instrumentos no están sujetos a ponderación alguna pues lo que se evalúa son los criterios asociados a dichos instrumentos cuyo porcentaje sobre el valor total del conjunto de los criterios aparece especificado en el apartado Competencias específicas, criterios de evaluación y su conexión con los descriptores operativos, de cada asignatura.

6.3 CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA CALIFICACIÓN

Cada actividad será evaluada mediante el soporte de **RÚBRICA** que recoge el/los criterio/s evaluado/s (con su porcentaje aplicado) en esa prueba y lo que se valora con ese criterio en esa actividad. Para agilizar y optimizar la corrección mediante rúbrica se utilizará tablas Excel o programas informáticos específicos que en principio podrían ser IDOCEO o ADITIO aunque, obviamente se subirán periódicamente a Séneca que es el medio oficial. Estos soportes informáticos son una simple herramienta de ayuda a la corrección y control diario de notas. La nota de cada criterio dependerá de los niveles de logro alcanzados en la rúbrica que se ajustarán a los siguientes parámetros y sus equivalencias:

- Sobresaliente: **10**
- Notable: **8-9**
- Bien: **6-7**
- Suficiente: **5**
- Insuficiente: **3-4**
- Deficiente: **1-2**
- No apto: **0 (no entrega la tarea o la entrega en blanco)**

Cada actividad evaluada tendrá una nota media asignada que servirá para que el alumnado sepa de manera genérica cómo ha realizado la prueba, sin embargo, esa nota media no es la que aparecerá reflejada en Séneca puesto que aquí se introduce la nota de cada criterio evaluado en dicha actividad (no la global de la actividad).

La nota media trimestral será el resultado de la media aritmética de todos los criterios evaluados en ese trimestre. La nota media final será el resultado de la media aritmética de todos los criterios evaluados a lo largo del curso. Aquellas las calificaciones finales que arrojen números decimales se redondearán a la unidad. De este modo, si la parte decimal fuera inferior a 0,5 se aproximará a la unidad inferior; en cambio, si esta fuera igual o superior a 0,5, se aproximará a la unidad superior. Para el cálculo de la calificación final se tomará la nota real obtenida en cada evaluación, y no su expresión en el número entero consignado en la aplicación Séneca al término de cada uno de los trimestres.

En toda actividad evaluable se valorará, *grosso modo* en lo referente a contenidos, lo siguiente:

- Demostrar una clara y correcta noción del significado y uso de cada una de las categorías gramaticales de las lenguas clásicas (declinaciones, verbos, adjetivos, pronombres, conjunciones, etc.)
- Conocer el funcionamiento y la estructura de oraciones simples o compuestas.
- Saber realizar un análisis morfológico y sintáctico correcto a la vez que coherente con la traducción y que responda a las directrices explicadas en clase.
- Saber identificar morfológica y sintácticamente cada una de las unidades y/o estructuras lingüísticas que componen una frase o texto.

- Traducir al castellano de forma lógica y coherente los textos y/o frases propuestos/as con la ayuda del diccionario.
- Saber manejar correctamente el diccionario y elegir el significado adecuado a cada término.
- Saber realizar un comentario de tipo histórico, cultural, social o artístico sobre un texto propuesto y expresar argumentaciones críticas coherentes y razonables sobre la lectura.
- Reconocer e identificar rasgos y autores determinantes en el trabajo con géneros literarios.
- Identificar y comentar los elementos esenciales de textos de diversos géneros literarios y reconocer sus estructuras básicas diferenciadoras.
- Demostrar conocimiento de instituciones romanas, sus características, saber compararlo de forma lógica y coherente con otras épocas o situaciones de la Historia.
- Demostrar comprensión del entorno histórico, cultural y literario de los textos propuestos.
- Relacionar léxico castellano con el correspondiente latino reconociendo componentes significativos y explicando la evolución fonética, morfológica y semántica.
- Reconocer los latinismos y saber ubicarlos en el contexto adecuado de una frase.

En cuanto los aspectos formales de la expresión escrita, tal y como se establece en el Proyecto educativo de centro, estos serán objeto de valoración por parte de todos los departamentos didácticos en las diferentes pruebas que realice el alumnado.

- **ESO:** se podrá restar hasta 1 punto de la nota global de la prueba, atendiendo a los errores cometidos en los siguientes parámetros:

☑ **Presentación:** márgenes, numeración de páginas, letra clara y legible, limpieza, sin tachones, bolígrafo adecuado (-0,25) *(especialmente en pruebas teóricas y trabajos)*

☑ **Redacción:** errores de coherencia y cohesión: estructura con párrafos, conectores, oraciones completas, puntuación (comas y puntos), concordancia (-0,25) *(especialmente en pruebas teóricas y trabajos)*

☑ **Ortografía:** faltas ortográficas, tildes, subrayado de títulos de libros, mayúsculas (- 0,5). Se aplicará una penalización de 0,25 puntos cada tres faltas cometidas y de 0,25 puntos cada cinco errores de tildes. *(en todo tipo de pruebas y trabajos)*

6.3 CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Al considerarse la materia de Latín como de evaluación sumativa y continua si se obtuviera una calificación negativa en cualquiera de los trimestres no se realizarán pruebas de recuperación, ya que si aprueban los criterios suspensos en el siguiente trimestre se considerará superada dicha evaluación; sin embargo, si este hecho se produjera en el último trimestres y la nota global es inferior a 5, se debe recurrir a un examen final de recuperación que consistirá en una batería de ejercicios y/o textos (dependiendo del curso o nivel) del mismo tipo de las actividades evaluables de desarrollo y consolidación que ha realizado durante el curso (véase apartado *Orientaciones metodológicas*) y, cuyos criterios asociados, son aquellos en los que tenga una nota igual o inferior a 4 (en este supuesto no se tendrán en cuenta los criterios de evaluación específicamente referidos a trabajos de investigación, debates, registro de progresos etc., sino los referidos a la parte de morfología, sintaxis, traducción, etimologías, historia y/o literatura).

Se informará con antelación al alumnado que se vea en esta casuística de aquellos criterios que tiene que preparar para considerar superada la asignatura. Al tratarse de una prueba de recuperación se requiere que el alumnado suspenso obtenga como nota mínima un 5 en al menos la mitad de los criterios evaluados en esa prueba, o bien, que los criterios con nota superior a 5 en dicha prueba le ayuden a obtener la nota media final junto los criterios previamente aprobados antes de la recuperación. El alumnado convocado a esta recuperación que no se presente se considerará suspenso. En cuanto a la corrección de esta prueba se tendrán en cuenta los mismos criterios de corrección que para cualquier prueba evaluable realizada a lo largo del curso sin excepciones.

7.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

7.1 MEDIDAS ESPECÍFICAS

Para desarrollar nuestro plan de medidas de atención a la diversidad tomaremos como referencia legal las directrices establecidas en la Orden del 30 de Mayo de 2023, por la que se regulan los aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

Nuestra programación contempla intervenciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar el acceso a los aprendizajes propios de cada curso. Toda decisión relativa a la atención a la diversidad partirá de tres fuentes fundamentales: el marco normativo, la evaluación inicial y las directrices del Departamento de Orientación que nos proporciona información sobre el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y el alumnado con dificultades de aprendizaje. El Departamento de Orientación nos guiará a la hora de elaborar una adaptación no significativa, según el modelo que el propio departamento nos facilita.

La atención a la diversidad será individualizada por razones obvias y partiendo siempre de la situación inicial de cada alumno en concreto. Éste, de forma única e individual, ha de tener a su alcance una educación basada en su motivación, intereses y capacidades de aprendizaje.

En área de Clásicas tendremos en cuenta las circunstancias específicas de cada alumno/a en concreto desde el punto de vista de sus capacidades y ritmos de aprendizaje. Elegiremos cuidadosamente los recursos didácticos y variaremos siempre que se prevea necesaria nuestra estrategia metodológica. El programa de refuerzo del aprendizaje estará dirigido al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

a) Alumnado que presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión. [REFUERZO](#)

Nos proponemos llevar una metodología diversa:

- Se alternará el trabajo individual y en pequeños grupos si las circunstancias de espacio y tiempo lo permiten.
- Se realizará un seguimiento diario de los alumnos con dificultades.
- Se utilizará material didáctico adaptado a sus dificultades y, sobre todo, práctico.
- No se comparará al alumno con el grupo.
- En todo momento, se estará abierto a la realización de pequeñas adaptaciones, si así se requiere. Para ello seguiremos unas pautas de trabajo: determinación de qué es lo que el alumno no consigue hacer, determinación de los contenidos a trabajar y la metodología a utilizar y comprobación mediante la evaluación de cuáles han sido los objetivos conseguidos.

Para dar respuesta a esta diversidad se plantea la realización de actividades o ejercicios apropiados y lo abundantes y variados que sea preciso, con el fin de afianzar los contenidos lingüísticos, culturales y léxicos trabajados en la unidad, teniendo en cuenta que para los alumnos que planteen problemas en la asimilación de los diversos contenidos, se prepararán ejercicios de dificultad graduada:

- * para los temas lingüísticos y léxicos y cuestionarios específicos y sencillos sobre las presentaciones de clase.
- * para los temas culturales se les pedirá la realización de breves lecturas, esquemas sobre ellas y batería de preguntas, siempre acompañadas de la ayuda del profesor o al menos tareas más sencillas.

Problemas asociados al ritmo y estilo de trabajo. Se podrán adoptar algunas de las siguientes medidas:

- * se flexibilizarán los tiempos (por ejemplo, ampliando el plazo de finalización de la tarea o secuenciándola en varias fases).
- * se adecuará el grado de profundización o complejidad de la actividad, se cambiará el tipo de actividad, se propondrá el trabajo en grupo o se ajustará la técnica o el instrumento de evaluación.

b) Alumnado que presente un ritmo de aprendizaje más evolucionado que el resto y necesite tareas de mayor rendimiento. [AMPLIACIÓN.](#)

Del mismo modo, si en el desarrollo del curso observamos que hay alumnado que alcanza los objetivos con facilidad, es particularmente competente y está especialmente motivado, procuraremos que

realice distintas actividades de ampliación que respondan a sus intereses. Podrían coincidir con la fecha de realización de actividades de refuerzo del alumnado que presenta dificultades. Estas actividades responderán, en la medida de lo posible, a los intereses del alumnado. De forma general, daremos más relevancia a actividades de lectura y aquellas relacionadas con los medios de comunicación.

7. 2 MECANISMOS DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON EVALUACIÓN NEGATIVA

Al considerarse la materia de Latín como de evaluación sumativa y continua si se obtuviera una calificación negativa en cualquiera de los trimestres no se realizarán pruebas de recuperación, ya que si aprueban los criterios suspensos en el siguiente trimestre se considerará superada dicha evaluación; sin embargo, si este hecho se produjera en el último trimestres y la nota global es inferior a 5, se debe recurrir a un examen final de recuperación que consistirá en una batería de ejercicios y/o textos (dependiendo del curso o nivel) del mismo tipo de las actividades evaluables de desarrollo y consolidación que ha realizado durante el curso (véase apartado *Orientaciones metodológicas*) y, cuyos criterios asociados, son aquellos en los que tenga una nota igual o inferior a 4 (en este supuesto no se tendrán en cuenta los criterios de evaluación específicamente referidos a trabajos de investigación, debates, registro de progresos etc., sino los referidos a la parte de morfología, sintaxis, traducción, etimologías, historia y/o literatura).

Se informará con antelación al alumnado que se vea en esta casuística de aquellos criterios que tiene que preparar para considerar superada la asignatura. Al tratarse de una prueba de recuperación se requiere que el alumnado suspenso obtenga como nota mínima un 5 en al menos la mitad de los criterios evaluados en esa prueba, o bien, que los criterios con nota superior a 5 en dicha prueba le ayuden a obtener la nota media final junto los criterios previamente aprobados antes de la recuperación. El alumnado convocado a esta recuperación que no se presente se considerará suspenso. En cuanto a la corrección de esta prueba se tendrán en cuenta los mismos criterios de corrección que para cualquier prueba evaluable realizada a lo largo del curso sin excepciones.

7. 3 MECANISMOS DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

El Latín 4ESO no tenemos alumnado en esta situación, salvo que sea repetidor, en cuyo caso es obvio que empezará de cero.

8.- MATERIALES Y RECURSOS

El área de Clásicas no utiliza libro de texto, por lo que el material didáctico se suministra a través de la plataforma MOODLE CENTROS ALMERÍA en la que el alumnado está matriculado desde principio de curso. En esta plataforma encontrará:

- Cuaderno de ejercicios: elaborado por el propio departamento y basado en los saberes básicos del currículo. Se usará a diario para trabajar los contenidos lingüísticos y/o culturales e históricos. Es conveniente tenerlo impreso para poder realizar las tareas de desarrollo con más comodidad para el alumnado,

- Presentaciones en ppt: tanto de los bloques lingüísticos como culturales, históricos y literarios y que es fundamental seguir y visualizar para la comprensión de contenidos y para la realización de ejercicios para poner a prueba lo que se ha aprendido.

- Listados de vocabulario para la parte lingüística, es fundamental tenerlo impreso para la realización de tareas evaluables y no evaluables.

- Propuestas de actividades y solucionarios de tareas para los ejercicios de autoevaluación.

Eventualmente y con permiso del profesor, se podrán utilizar en clase tablets o smartphone para la elaboración de tareas específicas.

9.- TRATAMIENTO DE LA LECTURA

Se basa en la realización de actividades encaminadas a fomentar el hábito de la lectura y la comprensión lectora y la aplicación de diferentes técnicas de lectura en el aula. Las actividades previstas están enfocadas a mejorar la competencia lingüística y las capacidades de comprensión e interpretación de los textos. Primordialmente se utilizarán obras literarias cuyo contenido tenga que ver con el área de clásicas o incluso fragmentos que puedan ser de uso transversal en relación con los contenidos que se estén dando en los bloques de cultura, literatura, legado.

Se utilizarán textos más o menos técnicos y las actividades –síntesis, esquemas, mapas conceptuales, ampliación de información, vocabulario, etc.- se adecuarán a los objetivos de cada etapa educativa sin olvidar la realidad del aula que proporciona un contexto coherente a la lectura.

Las actividades de lectura conllevan la síntesis que facilite la adquisición de contenidos, la aclaración de conceptos y la ampliación de vocabulario, realizándose las actividades en grupo o de forma individual. Entre las actividades previstas de vocabulario se encuentran las búsquedas de significados, etimologías, de antónimos, de sinónimos –si existieran-, la relación de un mismo término en diferentes lenguas para comprobar su evolución.

Los materiales de lectura previstos se adecúan a los diferentes niveles que imparte el Departamento: libros y materiales didácticos, lectura de fragmentos literarios de la literatura clásica, artículos de periódicos, revistas divulgativas y/o científicas, contenidos extraídos de páginas de Internet.

Las actividades vinculadas con este Plan de Lectura puesto que se trabajarán de manera transversal con los contenidos podrán ser valorarán de acuerdo con los criterios de evaluación previstos para la materia y su resultado formará parte de la calificación obtenida por los alumnos y alumnas.

10.- PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Cualquier posible actividad extraescolar la realizaremos a partir del 2º trimestre, por tanto, estamos valorando varias alternativas:

- VISITAS A COMPLEJOS ARQUEOLÓGICOS (CARTAGENA, SAGUNTO, MÉRIDA, SALAR-GRANADA).
- ASISTENCIA A FESTIVALES DE TEATRO GRECOLATINO PARA ESTUDIANTES.
- VISITA AL MUSEO ARQUEOLÓGICO DE ALMERÍA O GRANADA.

11.- PARTICIPACIÓN EN PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO

El alumnado tanto de ESO como de Bachillerato participará en aquellos planes, programas y proyectos del Centro a través de las tutorías y en los que se haya implicado el profesorado responsable de la materia.

ANEXO I: PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN DE CONTENIDOS

El PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN tiene como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales. Consistirá en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado. Para ello estudiaremos los casos específicos del alumnado que presenta esas altas capacidades o una destreza superior a la media de la clase en la adquisición de contenidos. Elaboraremos ejercicios específicos con variada dificultad y ajustados a los criterios de cada contenido. Se valorarán y evaluará como trabajo individual y siempre con carácter positivo para fomentar el interés y la motivación del dicho alumnado.

Ya desde la evaluación inicial procuraremos sacar conclusiones e información particular sobre los conocimientos que posee el alumno tanto en el ámbito lingüístico en general como de nuestra materia en particular. A partir de esta información se realizarán todas las adaptaciones individuales que se precisen o se hará un seguimiento concreto cuando se sospeche de algún caso de dificultades de aprendizaje o, al contrario, elevadas aptitudes. Se tiene en mente una amplia gama de ejercicios y actividades, estructurada de la siguiente forma:

- Ejercicios previos para comprender mejor el latín, aprovechando conocimientos ya adquiridos en otras asignaturas.
- Ejercicios práctico variados para ejercitar los contenidos de la materia.
- Ejercicios de repaso para sentar conocimientos en aquellos que más lo necesiten.
- Traducciones de textos originales y elaborados, con diversos grados de dificultad.
- Actividades de reflexión y relación entre aspectos aparentemente distintos. Si el alumno es repetidor, se le individualizará la materia a estudiar, a fin de no repetir innecesariamente conceptos ya asimilados.

Se informará periódicamente a las familias de la evolución del alumnado al que se le apliquen dichos programas. De este modo, desde el Departamento de Cultura Clásica tendremos en cuenta las circunstancias específicas de cada alumno y alumna en concreto desde el punto de vista de sus capacidades y ritmos de aprendizaje. Elegiremos cuidadosamente los recursos didácticos adaptados a ellos.

